

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y Av. Naciones Unidas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de GLOBAL COLLECT DEL ECUADOR S.A., a la que concurre el señor Juan Gabriel Reyes V., en su calidad de apoderado de las compañías GLOBAL COLLECT B.V. y GLOBAL COLLECT SERVICES B.V., conforme consta de los poderes especiales que se adjuntan en esta acta, quienes conforman la lista de asistentes que se entiende incorporada a la presente acta:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
GLOBAL COLLECT B.V	799
GLOBAL COLLECT SERVICES B.V	1
TOTAL:	800

Actúa como Director de la sesión de la Junta General de Accionistas el señor Francisco Pabon Paredes y como Secretaria Ad-hoc a la señorita Juliette Torres Ramos.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2014 y conocimiento del informe de auditoría externa.
- ii. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
- iii. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2014.
- iv. Designación de Comisario Principal.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2014 y conocimiento del informe de auditoría externa.

El Director dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2014 y al Estado de Resultados Integral, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el libro de actas. .

El Director pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades gravables por un monto de US \$ 3.465,75, la misma que causó un impuesto a la renta de US \$ 769,76. La utilidad neta después de impuestos es de US \$ 2.695,99.

No se ha procedido a la deducción del 15% que corresponde al porcentaje a favor de los empleados, ya que la empresa no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia durante el ejercicio 2014.

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros presentados.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación

3. Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2014.

El Director de la Junta informa que, de conformidad con la información proporcionada por la administración, al finalizar el ejercicio 2014, GLOCOA obtuvo una utilidad bruta de US\$ 3.465,75, se canceló el impuesto a la Renta por un valor de \$ 769,76 obteniendo una utilidad neta US\$ 2.695,99.

Por unanimidad la Junta decide que el saldo de las utilidades se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Se dispone que al Gerente de la compañía a efectuar las gestiones necesarias para aplicar la decisión tomada por la Junta.

4.- Designación de Comisario Principal.-

Los accionistas, por voto unánime, deciden elegir en su cargo a la señora Paola León.

Por no haber más asuntos a tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Estado de situación Financiera
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Comisario, y;
- Informe de la Gerencia.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

Juan Gabriel Reyes V.
Apoderado Especial

Juliette Torres
Juliette Torres Ramos
Secretaria Ad-hoc

Francisco Rabon Paredes
Director de la sesión

